



# SER NOTICIAS®

Periodismo del Centro de México

.com.mx

JUEVES 12

DE FEBRERO

DE 2026

EDICIÓN

1814

WWW.sernoticias.com.mx

## Beca internacional abre puertas a talento mexiquense en universidades Alemanas

Edomex apuesta por la formación global con becas de posgrado en Alemania

STAFF

**EDOMEX.**- El Gobierno del Estado de México, encabezado por la maestra Delfina Gómez Álvarez, publicó la segunda edición de la convocatoria para otorgar becas de máster y maestría en Alemania, con un apoyo mensual de 22 mil pesos para manutención durante 12 y hasta 24 meses, de acuerdo con la duración del programa académico.

La iniciativa se realiza a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt), en colaboración con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), como parte de una estrategia para fortalecer la formación internacional de profesionistas mexiquenses.

Apoyo integral para estudios en Europa, además del recurso económico mensual, la beca contempla seguro médico, curso intensivo de idioma previo al inicio de clases, encuentro con becarios y acompañamiento administrativo en los trámites de visa estudiantil.



El convenio de colaboración estará vigente hasta septiembre de 2029, lo que permitirá consolidar un esquema permanente de movilidad académica hacia universidades alemanas.

Requisitos y áreas de estudio, las y los aspirantes deberán acreditar residencia en el

Estado de México, contar con título de licenciatura con antigüedad no mayor a seis años, promedio mínimo de 8, no ser beneficiarios de otra beca académica y comprobar dominio del idioma inglés y/o alemán, entre otros requisitos establecidos en la convocatoria.

Las áreas de conocimiento consideradas incluyen:

Ciencias agropecuarias, industriales y de alimentos  
Matemáticas, Física y Química  
Ciencias médicas y de la salud  
Biología y Biotecnología  
Ciencias ambientales y sustentabilidad  
Tecnologías e Ingenierías  
Ciencias Sociales y Económico-Administrativas

Humanidades y Ciencias de la Conducta

La recepción de solicitudes estará abierta hasta el 27 de febrero. El proceso de evaluación se realizará entre marzo y abril, y los resultados se darán a conocer a mediados de mayo.

Los detalles completos pueden consultarse en el portal oficial:

<https://comecyt.edomex.gob.mx/beca-internacional-edomex>

Aunque el apoyo cubre el monto mínimo requerido para la visa estudiantil alemana que

ronda los 992 euros mensuales especialistas y estudiantes coinciden en que el presupuesto resulta ajustado.

En ciudades con costo de vida elevado como Múnich o Berlín, el gasto promedio mensual puede oscilar entre mil 100 y mil 300 euros, considerando renta, alimentación, transporte y materiales académicos. En ese contexto, el apoyo podría quedar corto entre 100 y 400 euros al mes, lo que obligaría a buscar alternativas complementarias.

Alemania permite a estudiantes internacionales trabajar hasta 20 horas semanales o 140 días completos al año, lo que representa una opción viable para equilibrar gastos. Asimismo, se recomienda explorar residencias estudiantiles del Studentenwerk, departamentos compartidos (WG) y becas adicionales como las del propio DAAD.

Formación global con impacto local

Con esta convocatoria, el Gobierno mexiquense busca impulsar la formación de capital humano altamente especializado que, tras su preparación en Europa, contribuya al desarrollo científico, tecnológico y social del Estado de México y del país.

La apuesta es clara: internacionalizar el talento local bajo la premisa de cooperación académica. Como lo resume el lema del programa: *Gemeinsam sind wir stark* “¡Juntos somos fuertes!”.

## PAN propone más requisitos a comerciantes de animales en medio de crisis sanitaria en el sur del Edomex

Mientras productores enfrentan el problema del gusano barrenador, diputados panistas impulsan una reforma que podría impactar a pequeños comerciantes y ganaderos.

FIRR

**EDOMEX.**-

En el Congreso del Estado de México, el Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN) presentó una iniciativa para que los establecimientos dedicados a la comercialización de animales cuenten con la supervisión de médicos veterinarios capacitados y certificados.

La propuesta, impulsada por los legisladores Pablo Fernández de Cevallos González y Anuar Roberto Azar Figueroa, plantea reformar el Código para la Biodiversidad estatal con el argumento de reducir el maltrato animal y mejorar las condiciones de vida de los ejemplares mientras permanezcan en venta.

Sin embargo, la iniciativa surge en un momento en que en el sur del estado los ganaderos enfrentan una problemática sanitaria delicada por la presencia del gusano barrenador, situación que ha generado preocupación económica y productiva en diversas comunidades rurales.

¿Protección animal o más carga burocrática? De acuerdo con el documento legislativo, los comercios podrán suscribir convenios con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la Procuraduría de Protección al Ambiente para contar con asesoría veterinaria en caso de no tener un especialista propio.

El argumento central del PAN es que la falta de supervisión profesional deriva en cuidados inadecuados, estrés y maltrato animal, además de posibles riesgos a la salud pública por la venta de animales enfermos.

No obstante, productores consultados señalan que los ganaderos formales ya cuentan con



asesoría veterinaria, particularmente en zonas donde la sanidad animal es clave para evitar pérdidas económicas. En ese contexto, advierten que la reforma podría terminar afectando principalmente a pequeños comerciantes y productores de baja escala, quienes tendrían que asumir nuevos costos administrativos y operativos.

Mientras en el Congreso se debate la regulación de establecimientos dedicados a la venta de animales, en regiones rurales el reclamo principal es el fortalecimiento de campañas sanitarias, apoyos técnicos y recursos para combatir plagas como el gusano barrenador.

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas refiere que existen 258 unidades económicas en la entidad dedicadas a actividades relacionadas con agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento

forestal, pesca y caza. Para muchos de estos negocios, cualquier requisito adicional puede representar un impacto significativo en su viabilidad. Críticos de la iniciativa sostienen que antes de imponer nuevas obligaciones, el Congreso debería revisar el contexto actual del sector agropecuario mexiquense y priorizar acciones directas frente a la emergencia sanitaria.

Si bien la protección animal y la salud pública son objetivos legítimos, el debate gira en torno a la proporcionalidad de las medidas y su impacto real en quienes viven del comercio y la producción pecuaria.

La discusión legislativa apenas comienza, pero deja en evidencia una tensión constante entre la agenda normativa del Congreso y las problemáticas cotidianas que enfrentan productores y comerciantes en distintas regiones del Estado de México.

El alcalde informó que la ciudadanía puede acudir ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), dependencia que tiene facultades para sancionar a las empresas e incluso gestionar la devolución de recursos cobrados de manera indebida.

Asimismo, señaló que también pueden presentarse denuncias ante la Contraloría del Gobierno del Estado de México, instancia encargada de iniciar procedimientos administrativos contra las concesionarias en caso de detectar irregularidades.

El presidente municipal aseguró que las acciones en materia de movilidad en Toluca no tienen fines recaudatorios y aclaró que las tarifas del servicio de grúas son autorizadas por la Secretaría de Movilidad estatal.

De igual forma, puntualizó que la Policía Municipal no aplica multas relacionadas con estos servicios, por lo que pidió a la ciudadanía evitar confusiones respecto a las atribuciones de los agentes durante los operativos viales.

Finalmente, reiteró el compromiso del gobierno local de vigilar que las acciones en materia de tránsito se realicen con apego a la ley y en beneficio de la seguridad vial de la población.

Moreno Bastida enfatizó que la participación municipal se limita a labores operativas y de coordinación durante los operativos de vigilancia vial, por lo que exhortó a las personas que consideren haber sido afectadas por

requeridas únicamente para retirar vehículos que incumplen con el programa Hoy No Circula o que no cuentan con verificación vehicular vigente, por lo que subrayó que el Ayuntamiento no mantiene convenios económicos con los concesionarios.

Moreno Bastida enfatizó que la participación municipal se limita a labores operativas y de coordinación durante los operativos de vigilancia vial, por lo que exhortó a las personas que consideren haber sido afectadas por

El edil explicó que dichas empresas son

## Llama alcalde de Toluca a denunciar abusos de concesionarios de Grúas

Ayuntamiento asegura que no tiene convenios económicos con empresas; operación corresponde al ámbito estatal.



FERNANDA RUIZ

**EDOMEX.**- El Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, reiteró el llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier abuso o cobro indebido por parte de concesionarios de grúas que operan en el municipio, al señalar que la regulación de estos servicios corresponde al Gobierno del Estado de México.

El edil explicó que dichas empresas son

cobros excesivos a presentar su denuncia ante las autoridades correspondientes.

“El servicio de grúas es un tema regulado por el ámbito estatal, por lo que cualquier irregularidad debe ser reportada para que se investigue y, en su caso, se sancione”, indicó.

El alcalde informó que la ciudadanía puede acudir ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), dependencia que tiene facultades para sancionar a las empresas e incluso gestionar la devolución de recursos cobrados de manera indebida.

Asimismo, señaló que también pueden presentarse denuncias ante la Contraloría del Gobierno del Estado de México, instancia encargada de iniciar procedimientos administrativos contra las concesionarias en caso de detectar irregularidades.

El presidente municipal aseguró que las acciones en materia de movilidad en Toluca no tienen fines recaudatorios y aclaró que las tarifas del servicio de grúas son autorizadas por la Secretaría de Movilidad estatal.

De igual forma, puntualizó que la Policía Municipal no aplica multas relacionadas con estos servicios, por lo que pidió a la ciudadanía evitar confusiones respecto a las atribuciones de los agentes durante los operativos viales.

Finalmente, reiteró el compromiso del gobierno local de vigilar que las acciones en materia de tránsito se realicen con apego a la ley y en beneficio de la seguridad vial de la población.

El edil explicó que dichas empresas son

## Reporta Naucalpan reducción de delitos de alto impacto; anuncian refuerzo en seguridad y servicios públicos

El alcalde aseguró que existe una reducción “marcada e irrefutable” en la incidencia delictiva de alto impacto con base en cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



VALERIA VARGAS

**EDOMEX.**- El presidente municipal, Isaac Montoya Márquez, presentó resultados en materia de seguridad pública y anunció nuevas acciones para 2026, entre ellas la incorporación de 85 elementos a la Guardia Municipal, la ampliación del sistema de videovigilancia y la intervención integral en 100 colonias mediante el programa Huellas de la Transformación.

En conferencia de prensa, el alcalde aseguró que existe una reducción “marcada e

irrefutable” en la incidencia delictiva de alto impacto con base en cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con los datos presentados, en enero de 2026 se registraron 92 delitos, lo que representa una disminución del 80.2% en comparación con los 466 casos reportados en enero de 2025, es decir, 374 delitos menos.

Las autoridades hicieron un llamado a madres y padres de familia, así como docentes. En paralelo, en el Estado de México se lleva a cabo la campaña de vacunación contra el sarampión del 7 al 15 de febrero, con una meta estimada de más de 400 mil dosis aplicadas. Las autoridades municipales exhortaron a la población a acudir a los centros de salud para completar esquemas y reforzar la protección, especialmente en menores de edad.

El alcalde subrayó que, aunque la cifra estatal es menor en comparación con otras entidades, el municipio se mantiene en alerta y continuará con las acciones preventivas hasta que la curva de contagios registre una tendencia a la baja.

Las autoridades hicieron un llamado a madres y padres de familia para vigilar posibles síntomas como fiebre alta, ojos rojos y erupciones en la piel, y evitar enviar a clases a menores con signos de la enfermedad, a fin de cortar cadenas de transmisión.

irrefutable” en la incidencia delictiva de alto impacto con base en cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con los datos presentados, en enero de 2026 se registraron 92 delitos, lo que representa una disminución del 80.2% en comparación con los 466 casos reportados en enero de 2025, es decir, 374 delitos menos.

En la comparativa anual, se informó que en 2024 se registraron 5 mil 365 delitos de alto impacto, mientras que en 2025 la cifra fue de 3 mil 443, correspondiente al periodo enero-diciembre. En delitos específicos, el robo de vehículo sin violencia pasó de mil 012 casos en 2024 a 595 en 2025, y 36 en lo que va de 2026. En robo a casa habitación, se reportaron 32 casos en 2024, 27 en 2025 y seis en el inicio del presente año.

Montoya subrayó que los resultados obedecen al trabajo coordinado de la Guardia Municipal a través de la Mesa de Paz y la colaboración con instancias estatales y federales.





## ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

En zonas urbanas, los productos que se encuentran en la canasta básica registraron un incremento del 5.1%.

En las zonas rurales el impacto fue menor ya que aumentó 3.8%.

No debemos dejar de lado el hecho de que en el último reporte del INEGI, la inflación registró un aumento y llegó hasta el 3.8%.

Los productos agropecuarios apenas se elevaron el 1.52%, mientras que las frutas y verduras tuvieron un decrecimiento de 1.84%.

El mayor impacto fue en los alimentos, bebidas y tabaco que aumentaron 6.13%, indicador que podría registrar un mayor aumento en los primeros meses del año, debido al incremento de impuestos ordenado por el gobierno federal.

La canasta alimentaria en el ámbito rural tuvo un costo de mil 863.17 pesos. En la zona urbana fue de 2 mil 486.40 pesos. Este es el precio por persona al mes.

Si tomamos en cuenta la canasta básica alimentaria y no alimentaria, entonces de en la zona rural cuesta 3

mil 465 pesos y en la urbana 4 mil 843 pesos.

El salario mínimo aumentó 13% para el 2026, así que al mes una persona gana 9 mil 450 pesos.

¿Los llamados impuestos saludables le sirven al Gobierno federal encabezado por Claudia Sheinbaum para tener una mayor recaudación o para la salud de los mexicanos?

## COMENTARIO DEL DÍA

Alcaldes de Morena que gobernan en los llamados municipios prioritarios pasan por momentos complicados, lo peor, es justo en el año que deben preparar el camino si es que quieren reelegirse.

Ricardo Moreno, Azucena Cisneros, pero el que la ha pasado peor en los últimos días es Isaac Montoya.

Han ventilado que tuvo acercamiento con el alcalde de Tequila que fue detenido por sus nexos con el crimen organizado.

Sus asesores poco le ayudan y hasta parecen sus enemigos cuando operan una ola de agradecimiento de la población por el "gran" trabajo que hace.

Desde el año pasado y sobre todo al inicio del 2026, una de las noti-

cias más importantes para los representantes del oficialismo, ya sean los diferentes niveles de gobierno, como alcaldes, y legisladores era presumir que el incremento al salario mínimo era a doble dígito, tal y como ocurría desde el sexenio de AMLO.

Pero no se detenían del todo a realizar un análisis del incremento a los impuestos que también habían aprobado y que afectan directamente al consumo diario de millones de mexicanos.

Aunque le llamaron un impuesto saludable, porque aparentemente y desde su punto de vista, si aumentaba el precio de productos como los refrescos, entonces consumiría menos y esa sería una medida saludable para los mexicanos.

Desde entonces, empresarios del sector comercio que se dedican a vender esos productos advirtieron que probablemente al principio bajaría el consumo, pero finalmente volvería a su nivel habitual.

El supuesto impuesto saludable era algo a lo que ya habían recurrido anteriormente y la experiencia iba en el sentido que no bajaría el consumo, lo que sí cambiaría sería la recaudación que iba a tener el gobierno federal.

## LÍNEAS DE POBREZA Y LA INFLACIÓN DE ENERO

Esta semana el INEGI dio a conocer que la inflación en enero había llegado al 3.8%, con un incremento en el comparativo anual, pero que todavía no está en zona de alarma de acuerdo al Banco de México.

Los productos agropecuarios habían aumentado 1.52% y las frutas y verduras bajaron 1.84%.

Pero ahora dieron a conocer las Líneas de Pobreza, donde se anota el precio de la canasta básica alimentaria, así como la canasta alimentaria y no alimentaria.

En el primer caso y en la zona rural, la canasta básica aumentó 3.8% y en la zona urbana fue más elevado con el 5.1%.

Esto quiere decir que la canasta alimentaria para el ámbito rural tuvo un costo de mil 863.17 pesos, mientras que para la urbana fue de 2 mil 486.40 pesos.

Ahora que si nos referimos a la canasta alimentaria y no alimentaria entonces, evidentemente el monto se incrementa de forma importante.

Para la zona rural es de 3 mil 465.76 pesos y para la rural es de 4 mil 843.11 pesos.

Esto es por persona al mes.

## SALARIO MÍNIMO DE 315 PESOS DIARIOS O DE 9 MIL 450 AL MES

Si tomamos como referencia una familia de tres personas, entonces para la canasta alimentaria tendrían que gastar al mes 7 mil 458 pesos. Sólo les quedan mil 992 pesos para el resto de las necesidades del hogar.

Pero si nos referimos a la canasta alimentaria y no alimentaria entonces el monto aumenta considerablemente, porque para el caso de los que viven en la zona urbana, una familia también de tres personas, entonces el gasto llega a los 14 mil 529 pesos y entonces ya no alcanza el salario de una sola persona.

Ahora que si la familia es de 4 personas y trabajan dos, entonces las percepciones aumentan hasta los 18 mil 900. Y los gastos llegaron a los 19 mil 372 pesos.

En ninguna de los dos ejemplos, la familia ganaría lo suficiente para comprar la canasta alimentaria y no alimentaria.

Así que el aumento al Salario Mínimo no se nota del todo.

## INEGI Y LO QUE MÁS AUMENTÓ

En el reporte de la inflación, los alimentos, bebidas y tabaco fueron los productos que más

aumentaron hasta en un 6.13%

Bistec de res, leche de vaca pasteurizada y refrescos de cola fueron

los que registraron el aumento más pronunciado.

## IMPUUESTOS SALUDABLES IMPULSAN AL ALZA LA RECAUDACIÓN DE IEPS

Volvemos a la pregunta del inicio, el aumento a los impuestos es una medida que muestra preocupación del Gobierno federal por la salud de los mexicanos o es una medida que sólo se dirige a tener una mayor recaudación.

La canasta básica está al alza debido a los alimentos, bebidas y tabaco.

El impuesto saludable, el que provocaría que los mexicanos dejaran de comprar refrescos y cuidaran su salud, registró un incremento.

En enero, el IEPS registró un incremento del 19% en términos reales en comparación con el año pasado.

Coca cola aumentó sus precios hasta en 20% debido principalmente al IEPS...

## COMENTARIO DEL DÍA: AL CALDE DE NAUCALPAN EN AÑO CLAVE Y MAL MOMENTO DE PERCEPCIÓN

Isaac Montoya, alcalde de Naucalpan atravesó por un pésimo momento en cuanto a percepción debido a varios factores.

No han podido resolver ninguno de los últimos alcaldes. La percepción de inseguridad es muy alta. El 80% de la población estima que es peligroso vivir en esta demarcación.

Si de algo carecen una gran cantidad de alcaldes es de asesores de nivel. De otra forma no es posible entender que Isaac Montoya haya aceptado que le crearán una campaña en la que aparentemente la población le agradece por el "gran" trabajo que ha hecho.

Difícil creer que la población se organice para mandar hacer mantas, pero sobre todo espectaculares para agradecerle por el gran trabajo que ha hecho. "por transformar Naucalpan". Atentamente las familias del centro de Naucalpan.

Es una de las peores ideas que se han visto en los últimos años.

Lo peor es que han ventilado el acercamiento que tenía con el alcalde de Tequila; Jalisco que fue detenido por nexos con el crimen organizado.

Justo en el año preelectoral, cuando en el ambiente, la elección se adelanta y en todos lados se habla de aspiraciones. Le beneficia ser considerado uno de los alcaldes "consentidos" pero eso no ayuda en una elección...



## 3 NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS 3



guinda, igual al identificador del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA.

Aún hay más, el principal promotor de la creación de este partido es el legislador de MORENA Hugo Eric Flores, enterrador del Partido Encuentro Social, PES, que al no alcanzar la votación mínima para conservar su registro en las elecciones federales de 2024, perdió el registro.

Siendo siempre incondicional de AMLO, éste lo hizo delegado federal en el estado de Morelos mientras llegaron los tiempos para renovar el Congreso federal, llegando a conseguir con una posición plurinominal, desde la cual "opera", para integrar los requisitos que exige el Instituto Nacional Electoral para considerar que las organizaciones hayan cubierto todos los REQUI-

## SITOS,

Con todos los antecedentes a favor, el nuevo partido Construyendo Sociedad y Paz, CSP, tendrá el REGISTRO EN LA BOLSA, al tiempo.

LOS OTROS-. Otras agrupaciones que buscan reconocimiento del INE para participar en los comicios federales de 2027, -obviamente identificados como OPOSICIÓN a la planadora morena-, son MEXICO TIENE VIDA, ligado a otras organizaciones religiosas como PROVIDA, con mucha presencia en los medios, con grupos abiertamente a favor o en contra, con banderas que luchan contra el ABORTO.

También UNIDOS POR MÉXICO que al parecer está en plena etapa de escoger otro nombre o quedarse con el que ya tiene, lo que decidirán sus dirigentes en este mismo mes. Esta organización está ligada, -entre muchas otras personas-, a ex funcionarios públicos de todos los niveles y poderes, federal y de algunas entidades federativas, destacando de entre ellos, ex funcionarios del Instituto Nacional Electoral, desde que era IFE.

Esta última característica es la que ha empleado el comando guinda, encabezado por su comandante supremo para atacar al grupo, apoyándose en que dichos ex funcionarios del IFE/INE, fueron culpables por avalar fraudes electorales contra AMLO y a favor de Felipe Calderón y otro más contra el peje y a favor de Enrique Peña Nieto, posturas repiteadas en las mañaneras por la científica y sus devotos.

Pero detrás de todo, los nuevos partidos como los existentes, lo que buscan son las JUGOSAS PRERROGATIVAS legales, a las que tendrán derecho, contadas en CIENTOS DE MILLONES.

## Ana María Cetto llama a la UAEMéx a orientar la física hacia la paz

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado subrayó la necesidad de resignificar la ciencia como un saber cercano y accesible.



## FERNANDA RUÍZ

EDOMEX.- En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) recibió a la física Ana María Beatriz Cetto Kramis, fundadora de Latindex y primera mujer en México en obtener un doctorado en Física, quien impartió la conferencia magistral "La Física al servicio de la paz".

Durante su ponencia, Cetto destacó que la física ha contribuido al desarrollo, la salud y el cuidado ambiental, pero también ha sido utilizada con fines bélicos, por lo que llamó a ejercer la ciencia

con responsabilidad ética y orientarla al bienestar colectivo.

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado subrayó la necesidad de resignificar la ciencia como un saber cercano y accesible, especialmente para niñas y mujeres. Informó que la actual administración impulsa acciones como una beca para fortalecer la participación femenina en áreas STEM y estrategias de ciencia abierta.

En el marco de la conmemoración, la UAEMéx realizó la primera edición de la Feria de Divulgación Científica Ciencia-Cercana, orientada a fomentar vocaciones científicas entre estudiantes.